



CHACRAS DE CORIA, 10 ABR 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 0006902/2017, en el que se tramita el llamado a concurso para cubrir en condición de **Efectivo**, **UN (01)** cargo de **Profesor Titular, dedicación Exclusiva** y **UN (01)** cargo de **Profesor Asociado, dedicación Exclusiva**, en el **DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA** de esta Facultad para el dictado de los Espacios Curriculares: **"MATEMÁTICA"** de las Carreras Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Licenciatura en Bromatología, Bromatología y Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura **"BIOMATEMÁTICA"** y **"APLICACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga, de conformidad con los términos de la Ordenanza N° 23/10-CS y su modificatoria Ordenanza Nro. 39/10-CS., y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica Prof.Mgter.Ing.Agr. Laura Lucía CÁNOVAS, cumplimentó con el aval del Consejo Departamental, lo establecido por el artículo 5° de la Ord. 23/10-CS., Inc. a), b), c) y d), del Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 31 de agosto de 2017, resolvió aprobar el trámite y su elevación al Consejo Superior solicitando autorización para disponer la convocatoria a concurso según lo establecido en la reglamentación vigente.

Que mediante Resolución N°: 15/2018, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo autorizó la convocatoria a concurso del cargo de referencia, ratificando la integración de la Comisión Asesora propuesta por Resolución N°: 120/17-CD.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo dispone la convocatoria del concurso mencionado, de acuerdo a lo establecido en el art. 4° de la Ordenanza N°: 23/10-CS.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar a concurso en la sede de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO., por el término de **DIEZ (10) días hábiles**, a partir del **16 de abril de 2018 y hasta el 27 de abril de 2018 inclusive**, para la provisión con carácter de **EFFECTIVO**, y en los términos de la Ord. N°: 23/10-CS. y su modificatoria Ordenanza N°: 39/10-CS., de **UN (01)** cargo de **Profesor Titular, dedicación Exclusiva** y **UN (01)** cargo de **Profesor Asociado, dedicación Exclusiva**, en el **DEPARTAMENTO DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA** de esta Facultad para el dictado de los Espacios Curriculares: **"MATEMÁTICA"** de las Carreras Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Licenciatura en Bromatología, Bromatología y Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura **"BIOMATEMÁTICA"** y **"APLICACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga.


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

044


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO



ARTICULO 2°.- Fíjase el **período de inscripción** de los aspirantes, por un lapso total de **VEINTE (20) días hábiles**, a partir del **02 de mayo de 2018** y hasta el **30 de mayo de 2018 inclusive, a las 12:00**. Las solicitudes de inscripción serán presentadas por los interesados o persona autorizada, en **Mesa de Entradas** de la Facultad de Ciencias Agrarias- sita en calle Almirante Brown N°500 de Chacras de Coria, Provincia de Mendoza, de lunes a viernes, en horario de **08:30 a 12:00**, en la forma que determina el artículo 10 del Reglamento de Concursos (Ordenanza N° 23/10-CS. y su modificatoria Nro. 39/10-CS.). Mesa de Entradas extenderá un recibo al momento de la inscripción en el que constarán fecha y detalles de la documentación recibida. **Deberá acompañar el Plan de Actividades Enseñanza Aprendizaje impreso y en formato digital. Idéntica presentación corresponderá para el Currículum Vitae**, en concordancia con lo dispuesto en el Inc. b) "Del currículum y antecedentes", Art. 10 – Título: "DE LA INSCRIPCIÓN" y ANEXO II: GRILLA PARA LA DESCRIPCIÓN, EL ANÁLISIS Y LA PONDERACIÓN DE LOS ANTECEDENTES Y ACTUACIÓN DE LOS CONCURSANTES (Ord. N° 23/10-CS. y su modificatoria Nro. 39/10-CS.).

ARTÍCULO 3°.- Los requisitos mínimos de formación y antecedentes exigidos a los postulantes, las funciones docentes y/o de investigación por cumplir y las exigencias de dedicación horaria, son las que se detallan seguidamente:

- **Requisitos de formación y antecedentes exigidos a los aspirantes:**

Requisitos de formación: Art. 5º, Inc. c) y Art. 29 – Ord. N° 23/2010-CS.

Título de grado universitario, preferentemente en el área afín a los espacios curriculares y las carreras en que ejercerá su desempeño (Puede prescindirse del Título si así se determina siguiendo el procedimiento establecido en el Art. 66 del Estatuto Universitario).

Poseer preferentemente título de carrera de posgrado o acreditar antecedentes vinculados a los espacios curriculares indicados en la convocatoria.

En caso de no poseer la formación precedente, el postulante deberá acreditar antecedentes excepcionales que lo suplan y el jurado, en su momento, evaluará la pertinencia de dicha excepcionalidad.

- **Antecedentes exigidos/acreditados:**

Docencia a nivel de grado y posgrado: Poseer antecedentes docentes universitarios a nivel de grado y de posgrado; se priorizará la experiencia docente adquirida en la enseñanza universitaria relacionada con el dictado de los contenidos propios de los espacios curriculares Matemática, Biomatemática y Aplicaciones de Programas Informáticos en las Carreras de Agronomía, Recursos Naturales Renovables, Licenciatura en Bromatología y Bromatología. Se requieren aptitudes docentes para la conducción y gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje a nivel de grado de grupos numerosos de alumnos, así como la experiencia en la elaboración de planificaciones y de materiales didácticos de apoyo para el abordaje de las temáticas pertinentes a nivel de los alumnos de los espacios curriculares solicitados.

Investigación científica: Se valorará la experiencia en dirección de proyectos, integración de equipos de investigación multidisciplinarios y antecedentes en la formación de recursos humanos. Contar con antecedentes como autor/co-autor de publicaciones e informes técnicos de carácter científico. Haber participado en congresos u otras reuniones científicas nacionales y/o internacionales.


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

044


Prof. Ing Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO



Extensión universitaria: Se valorarán antecedentes en extensión y vinculación con el medio productivo y la sociedad en general.

Gestión institucional: Se valorará el desempeño en la gestión académica o de gobierno que sea indicativa de un conocimiento de las diferentes estructuras organizacionales y procedimientos para el desarrollo de los diferentes aspectos de la actividad académica universitaria.

Actividad Profesional: Resulta de interés poseer antecedentes que permitan deducir cierto conocimiento de la problemática real que enfrentan los profesionales de las carreras que se dictan en la Facultad.

Funciones a cumplir según cargo y dedicación:

Funciones docentes: Organizar y coordinar actividades académicas conforme al Plan de Estudios vigente y la normativa que lo rige (Régimen de Enseñanza-Aprendizaje). Coordinar y supervisar en forma conjunta con el titular actividades de recursos humanos a su cargo. Gestionar los medios necesarios para un adecuado desarrollo de las actividades a cargo.

Funciones de investigación: Dirigir, codirigir y/o integrar equipos de investigación con proyectos acreditados en el sistema de Ciencia y Técnica. Formar recursos humanos en esta área.

Funciones de extensión universitaria: Involucrarse en proyectos de extensión y/o vinculación con el medio, capacitaciones a terceros, difusión del conocimiento y de resultados que impliquen transferencia a la sociedad en general.

• **Exigencias para el cumplimiento de funciones y dedicación:**

- Cumplimiento horario de **40 horas semanales**. Art. 1º y 2º - Ord. N°: 505/09-CD.

ARTÍCULO 4º.- Obran incorporadas al expediente de referencia, copias de los programas analíticos vigentes en los distintos espacios curriculares.

Los **objetivos y contenidos mínimos** de los espacios curriculares correspondientes a los respectivos Planes de Estudio, se detallan seguidamente:

INGENIERÍA AGRONÓMICA

Ord. N°: 13/05-CS

MATEMÁTICA: Carga horaria: 130 hs.

Objetivos (Logros)

Desarrollar el pensamiento abstracto.

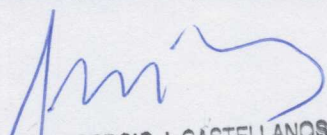
Desarrollar el juicio crítico.

Desarrollar el razonamiento lógico

Adquirir habilidad en el manejo de la terminología del lenguaje científico.

Adquirir habilidad para plantear y resolver situaciones problemáticas agronómicas y bromatológicas.

Desarrollar la capacidad para adquirir en forma autónoma nuevos conocimientos.


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

044


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO



Valorar la importancia del conocimiento científico.

Contenidos Mínimos (Descriptores)

Nociones de lógica simbólica. Combinatoria y binomio de Newton. Matrices y sistemas de ecuaciones lineales. Geometría analítica. Funciones y límites de funciones. Derivada de una función. La Diferencial. Variaciones de funciones. Integral indefinida y definida. Sucesiones y series.

INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Ord. N°: 01/2011-CS

MATEMÁTICA: Carga horaria: 125 hs.

Objetivos (Logros)

Desarrollar el razonamiento lógico
Manejar la terminología del lenguaje científico - matemático.
Planear y resolver situaciones problemáticas profesionales.
Adquirir nuevos conocimientos en forma autónoma.

Contenidos Mínimos (Descriptores)

Lógica simbólica. Combinatoria. Matrices y determinantes. Relaciones y funciones. Límites, derivadas, variación de funciones e integrales. Nociones de ecuaciones diferenciales. Sucesiones y Series.

BIOMATEMÁTICA: Carga horaria: 90 hs

Objetivos (Logros)

Manejar el pensamiento lógico y abstracto.
Manejar herramientas matemáticas básicas para el abordaje de problemas tecnológicos relacionados a los recursos naturales renovables.
Crear y analizar modelos biomatemáticos.

Contenidos Mínimos (Descriptores)

Modelos matemáticos para una especie. Modelos matemáticos para la interacción entre especies. Fractales. Caos. Sistemas dinámicos. Fenómenos de difusión.

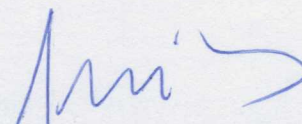
APLICACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS: Carga horaria: 60 hs

Objetivos (Logros)

Comprender y aplicar los aspectos fundamentales del enfoque de sistemas.
Interpretar los conceptos básicos de la informática, visualizándola como un instrumento en la organización de sistemas.
Resolver problemas vinculados a los recursos naturales renovables a través de la aplicación de programas informáticos para el procesamiento de datos y la generación de modelos.

Contenidos Mínimos (Descriptores)

Construcción de modelos. Implementación de modelos en un computador. Simulaciones. Análisis y síntesis de sistemas. Procesamiento y análisis estadístico de datos. Resolución de problemas de RRNN a partir de la utilización de programas específicos.


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

044


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO



LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA

Ord. N°: 55/00-CS

MATEMÁTICA: Carga horaria: 125 hs.

Objetivos (Logros)

Manejar el razonamiento lógico.

Manejar la terminología del lenguaje científico-matemático.

Planear y resolver situaciones problemáticas profesionales.

Adquirir nuevos conocimientos en forma autónoma.

Contenidos Mínimos (Descriptoros)

Lógica simbólica. Combinatoria. Matrices y determinantes. Relaciones y funciones. Límites, derivadas, variación de funciones e integrales. Nociones de ecuaciones diferenciales.

BROMATOLOGÍA

Ord. N°: 86/09-CS

MATEMÁTICA: Carga horaria: 125 hs.

Formato: Curso- Taller-Laboratorio

Carga horaria: 125 (ciento veinticinco) horas

Objetivos (Logros)

Manejar el razonamiento lógico.

Manejar la terminología del lenguaje científico-matemático. Planear y resolver situaciones problemáticas profesionales. Adquirir nuevos conocimientos en forma autónoma.

Contenidos Mínimos (Descriptoros)

Lógica simbólica. Combinatoria. Matrices y determinantes. Relaciones y funciones. Límites, derivadas, variación de funciones e integrales. Nociones de ecuaciones diferenciales.

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA

Ord. N°: 113/02-CS

MATEMÁTICA: Carga horaria: 125 hs.

Formato: Curso- Taller-Laboratorio

Carga horaria: 125 (ciento veinticinco) horas

Objetivos (Logros)

Comprender los conceptos fundamentales de la asignatura.

Adquirir el razonamiento matemático lógico.

Adquirir capacidad para:

- Definir en forma precisa conceptos.
- Utilizar terminología precisa.
- Intuir y deducir procedimientos.

Contenidos Mínimos (Descriptoros)

Lógica simbólica. Combinatoria. Matrices y determinantes. Relaciones y funciones. Límites, derivadas, variación de funciones integrales. Nociones de Ecuaciones diferenciales.



ARTÍCULO 5º.- La **COMISIÓN ASESORA** está conformada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Prof.Ing.Agr. José Antonio MORÁBITO (FCA--UNCUYO)
- Prof.Dr. Hugo MARTÍNEZ (FI-UNCUYO)
- Prof.Dra. Adriana M. ENGLER (FCA-UNLITORAL)

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Alejandro ATENCIO (FCA-UNCUYO)
- Prof.Dr. Eduardo M. BRINGA (FACEN-UNCUYO)
- Prof.Dra. Cecilia Z. GONZÁLEZ (FCAYF-UN La PLATA)

ARTÍCULO 6º.- Los **Delegados Veedores** que participarán son los siguientes:

POR LOS DOCENTES

Prof.Ing.Agr. Dolores LETTELIER

POR LOS EGRESADOS

Prof.Ing.Agr. Salvador José MICALI

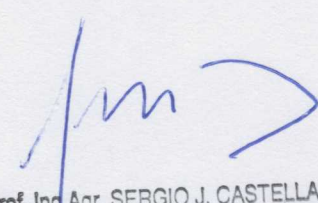
POR LOS ALUMNOS

Srta. Sabrina GALLI

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese, dése a publicidad conforme lo establecido en el Artículo 9º del Reglamento de Concursos para Profesores Universitarios e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCION N°

044


Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO


Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac.Cs. Agrarias - UNCUIYO